

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

7410 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente al otorgamiento de una concesión administrativa a "Nedgia Andalucía, Sociedad Anónima".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 16 de diciembre de 2021, en uso de las facultades que le confiere el art.30.5. n del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a "Nedgia Andalucía, Sociedad Anónima" con las siguientes condiciones específicas:

- Ocupación de dominio público: 112,92 metros cuadrados.
- Destino: Acometida de gas a Cepsa Química, S.A.
- Plazo de vigencia: 20 años.
- Ubicación: Puerto Exterior.
- Tasas:
 - Ocupación: 134,40 euros/año.
 - Uso de instalaciones: 76,44 €/año
 - Actividad: 0,05 % de la facturación correspondiente al gas natural suministrado por la conducción.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 2 de marzo de 2022.- La Presidenta, María del Pilar Miranda Plata.

ID: A220008376-1